



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



MODIFICA RESOLUCIÓN N° 079/2008 DAE.,
DE FECHA 29/SEPTIEMBRE/2008 QUE CON-
CEDE BECA NUEVO MILENIO, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2008, A LOS ALUMNOS QUE SE
INDICAN.-

PUNTA ARENAS, ENERO 12 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 002/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, y la Resolución N° 001 de fecha 09 de Enero 2009, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Resolución N° 540/2008-VRAC, de fecha 18/Abril/2008 que autoriza Postergación de Estudios, fuera de plazo y en carácter de excepción, por el año académico 2008, al alumno de la Carrera Técnico en Mantenimiento Industrial, Sr. Patricio Andrés Pérez Pérez.

2.- La Resolución N° 079/2008 D.A.E., de fecha 29 de Septiembre 2008 que concede Beca Nuevo Milenio, por el año académico 2008, a los alumnos que se indica.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 079/2008 D.A.E., DE FECHA 29/SEPTIEMBRE/2008, Y ELIMINA BECA NUEVO MILENIO, POR UN MONTO DE \$ 400.000.-, AL SR. PATRICIO ANDRÉS PÉREZ PÉREZ, C.I. N° 16.651.962-4, ALUMNO DE LA CARRERA TÉCNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, A QUIEN SE LE AUTORIZÓ POSTERGACIÓN DE ESTUDIOS FUERA DE PLAZO, Y EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, POR EL AÑO ACADÉMICO 2008, QUEDANDO LIBERADO DEL PAGO DE ARANCELES POR EL MENCIONADO PERÍODO, SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN N° 540/2008 - VRAC, DE FECHA 18/ABRIL/2008.-



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARÍA ANA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Adm. y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Dirección Escuela Tecnológica - Coordinación Carrera Técnico en Mantenimiento Industrial - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-